

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 0292-2023

1
2 Acta número 0292 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las diez horas con doce minutos del 31 de
4 octubre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Alfredo Lara Parrales, Hazel Solís Ramírez,
7 Petrona Oporta Corea, Mariana Briones Olivares, Walter Catón Lezama, Francisca Ortiz
8 Chevez, Cinthya Pérez Báez, Cristina Urbina Espinoza, Diana Ortiz Gómez. -----
9 **Ausentes con justificación:** María Eloisa Ruiz Ruiz, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
10 C. Camacho Espinoza. -----
11 **Ausentes sin justificación:** Raquel Cascante Alanis, Damaris Castaño Campos, Mainor
12 Salgado Salazar, Rafael Romero Carrillo, Wilberto Tenorio García, Gerardo Quesada
13 Quesada, Melida Miranda R, Jose L. Cortes Zuñiga, Mileydi Quirós Herra, Miguel A.
14 Álvarez Bravo, Digna Espinoza Romero, Mayra C. Potoy Ch, Henriette Díaz Rojas,
15 Alfredo Ruíz Jiménez. -----
16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----
17 **Alcalde a.i. Municipal:** Wilson Espinoza Cerdas. -----
18 **Invitados:** Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor a.i. Interno Municipal, Sr. Walter Muñoz
19 – BANHVI, ACNHUR. -----
20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
21 **ARTÍCULO 01. Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. - Presentación**
22 **Informe Auditoría Interna – UTGV Municipal.** -----
23 **ARTÍCULO 02. Sr. Walter Muñoz – BANHVI Proyecto Colonia Puntarenas**
24 **Urbanización** -----
25 **ARTÍCULO 03. Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde a.i. - Presentación Política**
26 **Movilidad Humana** -----
27 **NOTA:** La presidencia municipal, solicita al Concejo Municipal alterar el orden de la
28 agenda, esto debido a que el asunto a presentar el Sr. Walter Muñoz es algo que requiere
29 de poco tiempo, además de tener que viajar a la GAM antes de las 11 a.m. -----
30 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís
32 Ramírez, Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares ACUERDAN alterar el orden
33 de la agenda y atender en primera instancia al Sr. Walter Muñoz – Subgerente del
34 BANHVI, y posterior brindar espacio al Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i.
35 de la Municipalidad de Upala. APROBADO -----

1 **ARTICULO 01. SR. WALTER MUÑOZ – SUB GERENTE BANHVI, EXPOSICIÓN DE**
2 **SITUACIÓN EN PROYECTO URBANISTICO EN COLONIA PUNTARENAS. -----**

3 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal cede espacio al Sr. Walter Muñoz – Subgerente
4 BANHVI quien hace presentación de situación – estado proyecto urbanístico en Colonia
5 Puntarenas. -----

6 **Sr. Walter Muñoz – BANHVI**, me encuentro acompañado por el Ing. Arturo Rojas –
7 analista, persona que se encarga de realizar las inspecciones a los diferentes proyectos
8 que se encuentran con alguna situación, y mi persona sub gerente del BANHVI, tenemos
9 un prospecto de proyecto que fue presentado ante el BANHVI se encuentra en Colonia
10 Puntarenas, son 14 soluciones de vivienda, esta es una alianza publico privada que
11 manejamos y ha sido de gran éxito, este esquema con la empresa privada le ha dado un
12 éxito, un privado busca las opciones y se hace un análisis de la población beneficiada y
13 se presenta el prospecto de proyecto ante una entidad autorizada, en este caso la
14 empresa busco a COOPECAJA como entidad para ejecutar el proyecto, ya con los
15 análisis que se ha hecho se encontró un , permitimos hasta 15 cajas y este es de 14, nos
16 estamos encontrando una situación particular, es una calle pública, nos encontramos con
17 esto como calle publica, y ahí es donde el BANHVI entra en una discusión y le contamos
18 que para el BANHVI es imposible poder financiera con una calle pública con esa
19 condición, con la presentación anterior pueden ver que no es una sola fila de casas hay
20 algunas aisladas parte del análisis y lo que hemos recibido es ver de qué manera le
21 damos una solución, si hay 14 familias que ocupan estamos acá para ver de qué manera
22 logramos poder darles solución, esa es la situación actual de la calle publica, eso no es
23 una capa de lastre ocupamos que este conformada con aceras, con drenajes, cordón y
24 caño y se pueda canalizar de la manera adecuada, así a como esta no es financiable así
25 a como esta no es posible que el banco pueda ayudar, pero para no rechazar vamos a
26 tratar con el gobierno local y aquí es donde viene la petitoria mía y es que la municipalidad
27 logre habilitar la calle publica pero que la deje en condiciones para que sea financiable el
28 proyecto y concluir esa calle. -----

29 La idea es que existe un posible proyecto, pero requerimos de la participación de la
30 municipalidad ver si tienen el presupuesto y que nos ayuden con la reparación de la vía
31 que esta como calle publica, esa es nuestra petitoria. -----

32 **Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio**, sabemos de la necesidad de vivienda en
33 Upala, es evidente estamos de acuerdo lo único es que nosotros manejamos mucho lo
34 que es planificación para habilitar calles, seria irresponsable decir que nos vamos a
35 comprometer a realizar esa calle cuando ya hay un presupuesto que está en la CGR y
36 en realidad le vamos a quedar mal en ese sentido, hay que analizarlo bien para ver si se
37 puede intervenir y en qué tiempo. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, tiene la razón porque el proyecto no
2 es hacerlo y recibirlo eso implica el mantenimiento la gestión, esas son las quejas, hemos
3 tenido quejas con urbanizaciones que ya están hechas, hay que tomar todas las
4 previsiones, es maravilloso que muchas familias van a ocupar y que las empresas dejen
5 todo a como se estipula. -----

6 **Sr. Walter Muñoz – Subgerente BANHVI**, esta modalidad es un agrupamiento de casas
7 y para esto exigimos que ya existan esas cosas, tenemos varias modalidades, tenemos
8 proyectos de varias opciones pero también tenemos otros casos, este caso es un
9 agrupamiento lo que vamos a financiar es la compra de lote y la vivienda, se nos había
10 mostrado que la calle es pública, y en este caso presentó el proyecto que es publica la
11 calle, cuando se hace la visita se encuentra esta situación, eso es un potrero, como
12 recibió esa calle si sabemos que no existe, sin embargo venimos aquí porque ya es
13 publica ver si existe una posibilidad, entiendo que se pueden hacer extensiones
14 presupuestarias, que esto se incluya como un plan, que usted me pueda decir que en un
15 cierto tiempo hacemos modificación y mejoramos la calle y así nos iríamos más tranquilos
16 si nos dieran una fecha para poder intervenir, por eso venimos hoy porque estaba para
17 el 2023, y estamos acá pasar que lo consideren en intervenir en el 2024, en espera que
18 se hagan las mejoras necesarias, algo importante es que he tratado de cambiar la visión
19 y mejorar los procesos, no estamos recibiendo proyectos, con tantas particularidades
20 muchas veces hemos rechazado prospectos de proyectos porque no cumplen, por ancho
21 de calles, inundaciones, ese tipo de cosas las estamos cambiando en el sistema
22 financiero de la vivienda, para que las familias tengan viviendas de calidad y evitar dolores
23 de cabezas para las instituciones, y el gobierno local es fundamental, estamos enfocados
24 en mejorar el sistema de vivienda. -----

25 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, Upala necesita muchas viviendas
26 y desgraciadamente muchos en la desesperación por las viviendas caen en casos de
27 estafa, ojalá existiera una mayor información de ustedes para que no ocurra esto, en
28 Pavas ocurrió algo parecido, y las personas están estafadas, ya el presupuesto está
29 elaborado, pero no está escrito en piedra, Upala ocupa esta situación. -----

30 **Sr. Walter Muñoz – Subgerente BANHVI**, vienen, ofrecen, pero en la alianza publico
31 privada se debe de venir a hacer un análisis pero el desarrollador no debe de cobra run
32 cinco se pide cuando el proyecto ya está aprobado y es la entidad autorizada para pedir
33 a los beneficiarios es el BANHVI hasta ese momento se les pide la colaboración a las
34 familias, cuando un desarrollador pide algo por adelante, ahí es donde se identifican los
35 zopilotes de vivienda. A diferencia del desarrollador responsable y es quien hace todo el
36 levantamiento de las personas, los expedientes y a partir de ahí inicia la formulación del

1 proyecto, pero no pide ni un colon, los dineros cuando se tienen que pedir es la entidad
2 autorizada no es ni el desarrollador. -----

3 Nos estamos enfocando en la factibilidad, deben de ser proyectos que tengan todo, para
4 poder financiar, debe de venir la capacidad eléctrica, ya está mapeado esos requisitos,
5 cuando se presentan a una junta directiva. -----

6 **Sr. Walter Muñoz – Subgerente BANHVI**, es calle pública. -----

7 **Sr. Wilson Espinoza E – Alcalde en ejercicio**, esta es una calle pero es un proyecto
8 nuevo, no tiene piedra está en tierra, la ley no permite intervenir caminos no conformados,
9 ya hay un compromiso de los vecinos, ya hay una característica que se le dieron a los
10 vecinos para que se pueda atender (se les dieron las indicaciones de lo que debe de
11 llevar tipo de material, etc, y ellos van a hacer la intervención), y posterior a eso atenderlo
12 de nuestra parte, hay un compromiso de los vecinos les dimos las cantidades, el material
13 ya les dimos la asesoría de parte de la UTGV, esto es para que se conforme y evidenciar
14 que nosotros podamos intervenir a como corresponde. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a ver qué decisión toma la
16 administración. -----

17 **Sr. Walter Muñoz – Subgerente BANHVI**, va a llega run nota y queremos que ustedes
18 nos la respondan, y con base a esa tomar la decisión de ver si se continua el proyecto o
19 no, la calle es de 500 metros alrededor. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, como concejo debemos de tomar un
21 acuerdo. -----

22 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as)
23 propietarios (as) presente: Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Mariana Briones
24 Olivares, Adilia Reyes Calero, Walter Catón Lezama ACUERDAN solicitar a la
25 Administración Municipal, realizar el estudio respectivo, ayudar a la comunidad de
26 Colonia Puntarenas con esos 500 metros de calle pública, para que se pueda asfaltar y
27 dar cavidad al proyecto habitacional en Colonia Puntarenas. APROBADO -----

28 NOTA: La presidencia municipal brinda receso a las 09:50 a.m. 10:10 a.m.-----

29 **ARTICULO 02. SR. EMERSON MORA AGUIRRE – AUDITOR INTERNO A.I.**
30 **MUNICIPALIDAD DE UPALA, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA**
31 **INTERNA – UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.** -----

32 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal cede espacio al Sr. Emerson Mora Aguirre, auditor
33 interno a.i. de la Municipalidad de Upala, quien presenta al Concejo Municipal el informe
34 de auditoría No. MU AI INFO 02 2023, el cual se remite mediante oficio MU AI OFIC 073
35 2023 emitidos ambos por la auditoría interna en forma digital, vía correo electrónico. -----

36 NOTA: El Sr. Emerson Mora A hace presentación digital vía exposición acompañado de
37 forma virtual por el Sr. Gerardo Marín – auditor externo contratado para llevar a cabo este

1 proceso auditable a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. La presentación
2 expuesta es un resumen del informe entregado a esta secretaría de forma digital. -----

3 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. Municipal**, Los fines del estudio se
4 hizo con la planificación de la auditoria, eficiencia y controles establecidos de recursos
5 de la ley 8114 y 9329. -----

6 **Sr. Gerardo Marín – Auditor Externo contratado**, plan quinquenal los recursos de la
7 8114 viene del pago del impuesto de los combustibles es un impuesto nacional se
8 transfiera a los cantones, el impuesto es nacional y ese impuesto el poder ejecutivo puso
9 reglas del fuego atreves del 9329 da la referencia para le ejecución es el plan quinquenal,
10 ese es el instrumento de control, el Ministerio de Hacienda o el MOPT de acuerdo a sus
11 competencias puede desarrollar una verificación den cuento al uso de estos fondos de
12 acuerdo al art. 4 de la ley 9329, de tal manera que nos puede generar problemas si
13 tenemos ejecución de obras si no están en el plan quinquenal, y el plano no es una camisa
14 de fuerza que tiene que atenderse y agarrar ante una emergencia eso no significa que
15 no la debamos atender, lo que hay que hacer es actualizar el plan quinquenal para poder
16 ejecutar. -----

17 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, solicita tener el informe de forma
18 física, para poder analizarlo mejor. -----

19 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. Municipal**, no es posible llevar una
20 auditoria constante año a año a la UTGV, procuramos cada 4 – 5 años emitir un informe
21 o auditar a ese departamento como tal, por un tema de personal no nos alcanza el tiempo,
22 se los expuse en el requerimiento presupuestario que necesitamos personal para poder
23 avanzar en todo el estudio. -----

24 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde en Ejercicio**, por parte de la alcaldía se presentó
25 el informe lo recibimos de buena manera, son puntos de mejora, si queremos una
26 municipalidad eficiente y transparente tenemos que acatar lo que dice el informe de
27 auditoría, talvez discrepamos ahí de algunos plazos, pero eso ya se solventó, desde la
28 alcaldía se están girando directrices que el informe giró, es un informe bueno, robusto,
29 refleja que somos una institución grande, ya se giró la directriz a los departamento par
30 que se cumpla en tiempo y forma. -----

31 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, son observaciones valederas que
32 merecen atenderlas, en una institución cuando los funcionarios hacen lo que les
33 corresponde las cosas marchan bien, a veces incurrimos en abusos, lo de las horas
34 extras me llama la atención, con tanta cantidad de horas extras que se dan en ese
35 departamento es para que estén más avanzados, si se viene sábado debe de haber un
36 cronograma de labores de ese día, un control de pablo y otro que le ayude, estamos
37 hablando de fondos públicos, y se deben de manejar con cautela con más controles, me

1 parece exagerada la cantidad de horas extras que se están dando en ese departamento,
2 en el caso que me llamó la atención es el control de las bodegas y no existe un control,
3 debería de haber un programa de inventario, y que se indique quien saca las cosas y
4 nadie lleva ningún control, creo que se requiere atender con más diligencia estos asuntos,
5 le pedí a Emerson que me diera esto escrito, aunque me diera este informe es bueno
6 saber para darle seguimiento a este asunto, a la administración solicitar atender las cosas
7 que dicta la auditoria, para que todo marche bien, cuando queremos poner la casa en
8 orden las cosas se nos vuelcan, si hay que socar hay que hacerlo y que cada uno asuma
9 responsabilidad en su totalidad, hoy vemos la UTGV la otra vez vimos el de acueducto,
10 debemos de ordenar las cosas en esta institución. -----

11 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. Municipal**, hace lectura de las
12 recomendaciones al Concejo Municipal. La auditoría interna es seguimiento, es control,
13 fiscalizamos, el objetivo es minimizar el riesgo que estos riesgos no se materialicen es
14 ese. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, en lo que no estoy de acuerdo es con
16 el tiempo que solicitan, no solo atienden lo suyo si no hay más cosas. -----

17 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. Municipal**, damos 10 días hábiles
18 para que la administración nos haga observación de los tiempos, me llegó un oficio no
19 solicitando tiempo, y algo que hablaba con Wilson es que los tiempos los emitimos
20 nosotros como auditoria, la administración debe de solicitar más tiempo y justificar
21 porque, el oficio que recibí no fue la solicitud si no me daban los tiempos en que los iban
22 a realizar, y al final somos nosotros quienes definimos los tiempos, la ampliación de los
23 tiempos se hizo solo en dos casos, se impusieron tiempos no se solicitaron. -----

24 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde en Ejercicio**, con respecto al informe hay temas
25 que presenta sobre los expedientes de la red vial cantonal, hay un equipo que está
26 trabajando en ese sentido, es un problema que teníamos acá, me llama la atención que
27 si en el 2018 se hizo una auditoria en ese sentido todavía en el 2020 estábamos
28 recibiendo caminos sin criterios técnicos, en el 2020 iniciamos nosotros pero en el 2019
29 se estaba n recibiendo caminos potreros, y en el 2018 se hizo una auditoria y no se
30 evidencio eso, la actualización de caminos no la estamos haciendo nosotros porque hubo
31 un informe de auditoría se hizo porque encontramos un montón de irregularidades,
32 caminos y códigos duplicados, no habían expedientes de caminos, y ya lo dijo el informe
33 de auditoría lo que tiene que tener un camino, que eso no existía y nosotros llegamos a
34 identificar eso y llegar a ordenar, nos hemos equivocado, los dos planes quinquenales
35 aprobados por el concejo creímos que uno caía sobre el otro, y eso se va a sub sanar no
36 son actos de mala fe, ni que se quiere intervenir algo negativamente, queremos ver y
37 enmendar cosas que no se hacían bien, ya se giró directriz con respecto al pago de horas

1 extras hoy se está cumpliendo eso, sé que a muchos les molesta pero también decirles,
2 cuando ingresamos nosotros los funcionarios municipales estaban ahí sentados
3 cumpliendo horarios y hoy los tenemos trabajando los sábados la red vial es grandísima,
4 tenemos recursos y no los utilizamos, como explicar a la gente que hay equipo y
5 maquinaria y no pueden trabajar los sábados, lleguemos hasta donde podamos hasta
6 donde se nos permite, eso nos permite mejorar enormemente. -----

7 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. Municipal**, como auditoria emitimos
8 las recomendaciones y tiempos para ejecución, después de dos años de no ejecutar
9 hasta ahí podemos llegar con el seguimiento a esas recomendaciones porque el tiempo
10 no nos da, pero después de ese tiempo no recae sobre nosotros, ya todo está
11 documentado, el seguimiento se hizo y se habló ahí, pasa el caso del CCDR de Upala
12 ese estudio se hizo en el 2020, le dimos seguimiento y ya no va a quedar sobre nosotros,
13 ya recae sobre la persona que tuvo que haber ejecutado, el tema de directrices y
14 controles excelente porque recae sobre la alcaldía pero como administración dar
15 seguimiento a esas directrices, no es solo emitirla es que se acate para que cauce efecto,
16 es importante emitir directrices pero al igual que nosotros darle seguimiento para que se
17 vayan ejecutando. -----

18 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, con los tiempos los ticos somos
19 buenos para eso, es bueno establecer tiempos cortos. -----

20 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditor Interno a.i. Municipal**, los tiempos se analizan
21 antes de emitirlo, es cuestión de planificar, la administración no está enfocada en solo
22 acatar recomendaciones de la auditoria, pero existe un equipo de trabajo en la UTGV son
23 los que tienen que ejecutar con base a las directrices emitidas por la auditoría y
24 consideramos que son tiempos prudentes. -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no requiere que vaya a comisión y ya
26 todos lo conocemos. -----

27 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Adilia Reyes
29 Calero, Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares ACUERDAN una vez recibido el
30 informe MU AI INFO 002 2023 presentado por la Auditoría Interna, de carácter especial
31 para la evaluación de controles establecidos de las Leyes No. 8114 y 9329,
32 específicamente en el Dpto. de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el informe
33 presentado se hizo la descripción detallada y las recomendaciones. Por lo tanto, este
34 órgano colegiado solicita a la Administración Municipal dar seguimiento y acatar las
35 recomendaciones que establece la Auditoría Interna en el presente informe e igualmente
36 realizar las subsanaciones con lo referente al Plan Quinquenal 2022 – 2026. También
37 nosotros como Concejo Municipal tenemos que acatar las recomendaciones que se nos

1 están dando. Se aprueba el Informe y las recomendaciones emitidas. APROBADO EN
2 FIRME -----

3 **ARTÍCULO 03. SR. WILSON ESPINOZA CERDAS – ALCALDE MUNICIPAL A.I.**
4 **PRESENTA LA POLITICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD HUMANA DE UPALA – 2023**
5 **– 2032.** -----

6 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal cede el espacio al Sr. Wilson Espinoza Cerdas –
7 alcalde municipal en ejercicio, quien se hace acompañar por funcionarios de la OIM para
8 hacer la presentación de la Política Municipal de Movilidad Humana de Upala 2023 –
9 2032. -----

10 NOTA: Se hace exposición de la política por parte de los funcionarios de la OIM quienes
11 han elaborado la política con acompañamiento del Sr. Diego Montero – coordinador de
12 la UGSE, y basados en los procedimientos de MIDEPLAN. -----

13 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde en Ejercicio Municipal,** hace lectura de
14 documento análisis y aprobación política municipal de movilidad humana Upala 2023 –
15 2032. Cedo espacio al equipo técnico que nos ayudó a elaborar esta política, el Sr. Diego
16 Montero y el consultor Gustavo Gatica. -----

17 **Sr. Diego Montero – coordinador UGSE,** va a haber una presentación pública y se va
18 a invitar a otros sectores que estuvieron en la elaboración de la política e ir viendo los
19 avances en la implementación, se hizo un proceso paralelo con la OIM con el tema de la
20 parte migratoria. -----

21 **Sr. Luis González – OIM,** damos acompañamiento a la municipalidad en esta política
22 de movilidad humana y reconociendo la movilidad migratoria que está en el cantón, la
23 propuesta que don Wilson hizo entrega es una que OIM ha venido elaborando con el
24 CCCI estuvo don Juan Amador, y espacios con la población migrante, este es un gran
25 paso de la Municipalidad como lo comentamos actualmente es Upala la segunda política
26 migratoria de movilidad humana, la primera ha sido Coto Brus, agradecer por permitirnos
27 acompañar este proceso, aquí vamos a seguir con ustedes en la medida que nos lo
28 permitan. -----

29 **Sra. Gloriana Valverde – OIM,** mi persona trae una presentación acerca de los
30 indicadores de gobernanza migratoria es un instrumento que tenemos en la OIM y
31 posteriormente Gustavo Gatica va a presentar los principales puntos de la política. -----

32 **Sra. Gloriana Valverde - OIM,** tenía presente hacer una presentación de la los
33 indicadores, posteriormente cuando este impreso se los vamos a hacer llegar, los
34 indicadores es una metodología de OIM para evidenciar puntos de mejora para gestionar
35 políticas migratorias que ayuden a gestionar la política, este perfil nos dio acciones que
36 debemos de tomar en cuenta para la elaboración de la política, este indicador nos hace
37 poder realizar la política, este perfil se hizo de forma participativa con la Municipalidad,

1 movilidad humana, a finales de noviembre tendremos la versión digital, pero igual van a
2 poder ver muchos de estos insumos incorporados en la política. -----

3 **Sr. Gustavo Gatica – consultor OIM**, agradezco apoyo a la Sra. Aura Yamileth López
4 Obregón que no se encuentra presente y al Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde en
5 ejercicio, de lo elaborado y que hoy se va acompañar ha sido elaborado de la parte
6 técnica y financiera por parte de la OIM se presenta el resultado de un procesos de
7 trabajo, y es la 2da política de movilidad humana en CR y una de la primeras que hay en
8 centro américa, es importante hace un año del gobierno local apostar por la movilidad
9 política, distintas acciones para atender la dinámica de movilidad humana, el gobierno
10 local de Upala dio un paso positivo en esta dirección, una política municipal es una política
11 que orienta y articula las diferentes acciones que el gobierno local lleva en un periodo de
12 tiempo para llevarlo, esta política tiene como propósito principal atender las necesidades
13 de las personas con movilidad humana, solicitantes de refugio, a patriarcados, migrantes,
14 entre otras, esta política se hizo en 2023, y se hizo en el seno del CCCI en sesiones
15 mensuales. -----

16 La política esta para los siguientes 3 años, esta política se inició la elaboración en el mes
17 de marzo, se hizo en el seno del concejo para anunciar que se iba a empezar a trabajar
18 y se les comento como se iba a trabajar, de donde íbamos a buscar información, como
19 la íbamos a trabajar, a quienes íbamos a consultar, migrantes, refugiadas a personas
20 apatrias, reuniones mensuales del CCCI y poco a poco se iba construyendo esa política.
21 En el mes de abril se hicieron 3 sesiones de consultas, san Antonio, 2 en Upala, con
22 personas migrantes y solicitantes de refugio, dimos paso a la elaboración del contexto de
23 las movilidades humanas o migraciones en el cantón, está elaborado y desarrollado con
24 mayor detalle en el documento que se está circulando “entregado”, cuál era el problema
25 que quiere atender la política, objetivos y ejes de trabajo, en junio – julio y se pulieron los
26 objetivos se tomaron en cuenta las orientaciones que establece MIDEPLAN y les
27 consultamos a MIDEPLAN si los avances eran convenientes e iban acorde a la
28 metodología, y nos dieron recomendaciones de ajustes que había que hacer, se hicieron
29 y finales de julio – agosto estaba elaborado el texto. -----

30 En el mes de agosto se hicieron fichas de seguimiento para la política, se diseñó para 10
31 años, se hizo un plan de acción y es una guía de trabajo a 10 años, antes de esta
32 presentación el auditor interno presentación del informe de una evaluación de un
33 departamento concreto, esta política tiene unas fichas que van a permitir que diego
34 Montero y la UGSE puedan dar seguimiento a esa política eso está contemplado en los
35 resultados y se concluye el proceso en agosto 2023. -----

36 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Alcalde en Ejercicio**, gracias Gustavo Gatica y a la OIM
37 por querer visibilizar a esta población, el temor de nosotros son los recursos y no

1 queremos comprometernos, ahí es tocar puertas y ver de dónde salen los recursos,
2 seamos un catón junto con coto Brus y así demostramos a todo CR que esta población
3 migrante en Upala es importante. -----

4 Las ONG's que quieran invertir recursos en Upala acá les tenemos la política, muchas
5 veces vienen ONG's pero quieren dar pero sin son ni ton, y con esto les podemos decir
6 como pueden apoyar al cantón de Upala a como corresponde, aquí necesitamos el
7 compromiso del gobierno central, ya tocamos puertas en el gobierno central para que nos
8 apoyen pero necesitamos primero lo local para que nos ayuden con su aprobación. ----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, agradecer este trabajo que conlleva
10 ayudar a todas estas personas y darles una mano, me conmueve mucho ver a personas
11 que tienen años de vivir en Upala y no tienen documentos que los identifiquen, no
12 accedan a un EBAIS por requisitos, y ojala que esto ayude para dar seguimiento a este
13 estudio, aplicarlo y buscarle al menos en esa área ayudar a esta población, porque es
14 grande esta población que no cuenta con documentos que les certifique que es un
15 costarricense regularizado o naturalizado, agradecer a OIM nuestro cantón se ha
16 desarrollado mucho en estos últimos 3 años, hemos tenido mucho apoyo externo y las
17 ONG's nos han dado su mano y que Dios los ha movido por estar acá, no hay que pensar
18 mucho aprobar una política de este tipo, y lo podemos aprobar porque no hay que invertir
19 nada todo lo da OIM. -----

20 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, es bueno, pero falta de información,
21 a veces por falta de recursos económicos no tienen control de nada, no pueden ir a la
22 CCSS, no saben de sus derechos, hace como 3 años me invitaron a participar se hizo un
23 comité pero quedó obsoleto, creo que todos debemos de aportar, los que no nacemos
24 descendemos de familia Nicaragüense, felicitarlos y adelante estamos para apoyarlos. --

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, estamos para aprobar esta política
26 así como la hicimos con la otra política de la Niñez y la Adolescencia, estamos regidos
27 por leyes y normas y esto nos ayuda re direccionarnos. -----

28 NOTA: Se hace entrega de documento denominado Política Municipal de Movilidad
29 Humana de Upala 2023 – 2032. Documento se entrega de forma física (la secretaria
30 solicita a la administración el documento digital para el expediente digital), se remite
31 mediante oficio MU ALM OFIC 1373 2023 fechado el 31 octubre 2023. -----

32 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as)
33 propietarios (as) presentes: Petrona Oporta Corea, Mariana Briones Olivares, Hazel Solís
34 Ramírez, Adilia Reyes Calero, Walter Catón Lezama, con dispensa del trámite de
35 comisión ACUERDAN una vez recibida la Política Municipal de Movilidad Humana de
36 Upala 2023 – 2032, la cual será de gran apoyo para el cantón, en lo que implica la

1 atención a esta población, se APRUEBA la Política en cita expuesta por el Sr. Gustavo
2 Gatica – consultor de la OIM. APROBADO EN FIRME -----
3 **Sra. Fabiola Miranda – OIM**, ofical de zona norte CR próximamente vamos a tener la
4 oficina de OIM en Upala, esta política es de suma importancia, estaremos apoyando la
5 implementación de esta política, no solo va a hacer apoyada por OIM si no por otras
6 organizaciones e instituciones den el tema, esto nos va a ayudar a generar un mejor
7 accionar de la política, detrás de nosotros hay muchos proyectos unos como la
8 regularización, otros la integración, laboral, esto es para propiciar de traer más
9 presupuesto e inversión a estos proyectos y apoyarlos en los distintos temas, es bueno
10 coordinar a nivel de la región, gracias por los colegas y a Gustavo Gatica por todos estos
11 meses de trabajo y coordinación. -----
12 Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes
13 Calero da por concluida la sesión. -----

14

15

16

17 _____
Presidente

18 Adilia Reyes Calero

19

Secretario (a)
Liseth Fca. Vega López

20

----- U. L. -----